

Los jueces de 1ª Instancia de Valencia dictan 10.500 sentencias por productos financieros complejos

Los juzgados de Primera Instancia de Valencia han dictado 10.500 sentencias relacionadas con productos financieros complejos (acciones y preferentes), en los últimos tres años. En este periodo, se han recibido 18.000 demandas relacionadas con estos asuntos, de las cuales 7.500 siguen en trámite.

Así lo ha explicado hoy el Decano de los jueces de Valencia, Pedro Viguer, durante la presentación de los datos estadísticos de registro y reparto de los juzgados de Valencia correspondientes al año 2015.

Durante su comparecencia, el decano ha destacado que los juzgados valencianos ocupan en quinto puesto en tasa litigiosidad respecto al resto del país, con 190,2 asuntos por cada mil habitantes, y sin embargo ocupan el quinto puesto por la cola en número de jueces, 10,6 por cada mil habitantes, frente a la media de España, que es de 12 jueces por habitante, o la europea, de 21.

Por otra parte, Viguer ha destacado el descenso de las ejecuciones hipotecarias, con una reducción del 30% en 2015 respecto a 2014, y el aumento de desahucios por arrendamiento (8% menos).

Respecto a los Juzgados de Instrucción, Viguer ha resaltado que los 21 juzgados de Valencia capital tramitan 38 causas de corrupción o asuntos complejos. Tres de ellos disponen de un refuerzo especial, aunque el decano ha anunciado que la intención es 'reforzar cada juzgado con una o varias causas complejas que exijan dedicación exclusiva para que no se colapsen y se pueda tr ...